



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

**COOPERATIVA SERVIARROZ
MEMORIA ECONOMICA
REGISTRÓ WEB**

CARLOS JOSE HOMEZ VANEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.375.669 de Rovira actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la COOPERATIVA SERVIARROZ y EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 93.379.317 de Ibagué, y tarjeta profesional 52562-T actuando en calidad de Revisor Fiscal, certifican la siguiente información:

1. El año gravable informado corresponde al 2022.
2. RAZON SOCIAL: COOPERATIVA SERVIARROZ
NIT: 890.701.355 – 7
3. El objeto social principal de la Cooperativa Serviarroz, consiste en la comercialización de productos agropecuarios, maquinaria y herramientas para las actividades agropecuarias, la realización de investigaciones agropecuarias, desarrollo de la construcción y venta de inmuebles en general en forma directa o en asociación con otras empresas y el desarrollo de programas para mantener la seguridad de sus asociados y de la zona de influencia en general.

Es decir, los ingresos de Serviarroz provienen de la comercialización de insumos agrícolas, lubricantes y equipos, productos pecuarios, como también de la utilidad obtenida en negocios en conjunto de los diferentes proyectos de construcción y los ingresos por utilidad por revaluación de las propiedades de inversión.

Los ingresos no operacionales corresponden valores recibidos efectivamente por intereses en el recado de la cartera y por el cobro de intereses, como también a actividades paralelas al objeto social.

4. El excedente de la Cooperativa Serviarroz a 31 de diciembre de 2022 es de \$3.287.547.604,97, el cual fue presentado a la asamblea y fue aprobado de la siguiente manera:

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	3.287.547.604,97
FONDO ESPECIAL VENTA TERCEROS	<u>1.126.049.280,11</u>
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	2.161.498.324,86



Serviarroz

Nit. 890.701.355-7

RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	20%	432.299.664,97
FONDO DE EDUCACION	20%	432.299.664,97
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	<u>216.149.832,49</u>
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50%	<u>1.080.749.162,43</u>
TOTAL EXCEDENTES		<u>2.161.498.324,86</u>
EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		<u>1.080.749.162,43</u>
SE PROPONE DISTRIBUIRLOS ASÍ:		
FONDO PASIVO RETORNO POR USO DE LOS SERVICIOS DE LOS ASOCIADOS		330.749.162,43
FONDO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD		350.000.000,00
FONDO DENOMINACION DE ORIGEN "ARROZ DE LA MESETA DE IBAGUE"		250.000.000,00
FONDO DE RECREACION		50.000.000,00
FONDO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS AL CULTIVO DEL ARROZ EN LA MESETA DE IBAGUE		100.000.000,00
TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		<u>1.080.749.162,43</u>

La presente certificación se expide en cumplimiento del artículo 10 y 11 de la Resolución 00019 de 28 de marzo de 2018, a los veinticuatro (24) días de Marzo de dos mil veintitrés (2023).


CARLOS JOSE HOMEZ VANECA
Gerente


EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal
T.P. 52562/T